

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****829** *MANUEL CASADO CASADO*

Auto de insolvencia

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 33/2008, dimanante de los Autos número 187/2006, en materia de ejecución, a instancias de Antonio Medina Rodríguez, contra Manuel Casado Casado, se ha dictado con fecha 11 de diciembre de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.171,74 euros en concepto de principal, más 490 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 15 de diciembre de 2008.- La Secretaria Judicial.

ID: A090002652-1